



Boletín n°9 Junio/Julio 2008

En Resumen...

Multilaterales

El éxito del fracaso de las negociaciones de la OMC: Graciela Rodríguez, Coordinadora Global de la IGTN, analiza el colapso de las negociaciones en la reunión Mini-ministerial de la Organización Mundial del Comercio, realizada los pasados días en Ginebra.

Mujeres proponen cómo financiar el desarrollo. En la sede de Naciones Unidas, mujeres de todas partes del mundo se reunieron para presentar sus propuestas en las Audiencias de Naciones Unidas con la Sociedad Civil sobre la Financiación del Desarrollo. Presupuestos públicos con enfoque de género, dedicar 10% de la Asistencia Oficial para el Desarrollo para combatir las desigualdades de género, son algunas de las propuestas.

Efectividad de la Ayuda. La LA-IGTN y otras redes de la región presentaron sus preocupaciones y propuestas sobre la agenda de la eficacia de la ayuda a los gobernantes de la región y a los países cooperantes. Entre las propuestas destacamos: la inclusión de indicadores de desigualdad en las definiciones para las atribuciones de la Asistencia Oficial para el Desarrollo.

Bilaterales América Latina y Unión Europea

Directiva de Retorno y Comercio: A pocos días de finalizada la Cumbre de América Latina y la Unión Europea, el Parlamento Europeo votó una ley para la expulsión de inmigrantes en situación irregular, que estaría afectando a millones de latinas y latinos. A su vez, el bloque europeo aunque no quiere a los inmigrantes allí, sí quiere a sus capitales aquí y sigue impulsando los Acuerdos de Asociación en la región.

Regionales

Cumbre del MERCOSUR con gusto a poco. Muchas son las tareas pendientes para la Presidencia Pro témpore brasilera: aprobar el código aduanero, eliminar el cobro del doble arancel aduanero, aprobar por parte del parlamento brasilero y paraguay el ingreso de Venezuela al MERCOSUR, entre otras.

Cumbre de los Pueblos del Sur: 400 personas de distintos movimientos sociales del Cono Sur se reunieron en la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay, para discutir alternativas hacia un MERCOSUR más democrático y por un 'modelo productivo que garantice la soberanía alimentaria'.

Glosario

Herramienta para aclarar algunos conceptos que se desarrollan en el boletín:

Acuerdo de Asociación, Consenso de Monterrey, G77, Grupo de Cairns, Mecanismo de Salvaguardia Especial, Organización Mundial del Comercio, Ronda de Doha, Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias.

Boletín elaborado por el Capítulo Latinoamericano de la Red Internacional de Género y Comercio, con el apoyo de UNIFEM. Las noticias surgen de notas de prensa de medios locales e internacionales, entre otras: Resumen de Prensa de OXFAM y Boletín de Puentes de ICTSD. Editora Responsable: Nicole Bidegain.
Para suscribirse o darse de baja: boletín@generoycomercio.org
Para leer boletines anteriores: <http://www.generoycomercio.org/latino.html>

M u l t i l a t e r a l e s

El éxito del fracaso de las negociaciones de la OMC

Por Graciela Rodríguez**, Coordinadora Global de la IGTN

Después de siete años, la mal llamada Ronda de Desarrollo, lanzada en Doha en 2001 por la *Organización Mundial del Comercio (OMC)**, no consiguió cerrar un acuerdo. Esto fue informado como el "fracaso" de las negociaciones. Pero el llamado fracaso de algunos puede ser – y en este caso lo fue – un éxito para otros.

Para los movimientos sociales que seguimos las negociaciones de la OMC, especialmente desde la Segunda Reunión Ministerial celebrada en Seattle en 1999, el quiebre de las negociaciones expone el fracaso del modelo de liberalización progresiva y globalizadora.

Un pequeño grupo de poco más de treinta países fue llamado a definir el rumbo de las poblaciones y del planeta, dadas las implicaciones sociales y ambientales de las definiciones que serían tomadas en la Miniministerial de julio. En un proceso que mucho tuvo de antidemocrático, ilegítimo y excluyente, se pretendía remediar al enfermo con más de la misma medicina, que ya demostró su fracaso.

La rápida apertura de las economías de los países en desarrollo en las últimas décadas se ha asociado, en gran medida, con la concentración de tierras y la expulsión de las y los campesinos, el abaratamiento de la mano de obra, la pérdida de la protección laboral y el vacío de la responsabilidad de los Estados en términos de la reproducción social y la provisión de servicios públicos esenciales. Esto ha aumentado la vulnerabilidad de las poblaciones, especialmente en los países menos desarrollados, y afectado en particular a las mujeres. Por lo tanto, frente a la crisis alimentaria y energética que el mundo está viviendo hoy, un acuerdo en la OMC sólo profundizaría este proceso y sus consecuencias.

De hecho, la creciente liberalización de la agricultura en el último medio siglo, ha provocado el desmantelamiento de la tradicional estructura productiva mundial de alimentos basada principalmente en la agricultura familiar. Llevando con ello a los

países, especialmente del Sur, a estar cada día más abocados a las exportaciones de materias primas y de recursos naturales para sustentar los crecientes patrones de consumo del Norte, en un proceso que ha facilitado la acumulación y concentración de la riqueza en un pequeño número de grandes corporaciones del sector agrícola. De esta forma, mientras EE.UU. y la UE protegen sus producciones internas y sus mercados con elevados subsidios, en la última Miniministerial realizada en Ginebra, se negaron a aceptar los *mecanismos de salvaguardia** impulsados por los países en desarrollo, que también estaban dispuestos a proteger su soberanía alimentaria y sus campesinos. Por ello, no fue sorprendente que el motivo del colapso negociador fuese la intransigencia en esa negativa de los EE.UU. Tales salvaguardias tenían por objetivo accionar barreras de protección a la entrada de productos agrícolas en los casos de aumentos repentinos de la importación. Cuando la entrada de esos productos superase la media de las importaciones de los últimos tres años, esos mecanismos serían utilizados. De este modo, la India fue considerada como el villano de la historia, al proponer la utilización de estos mecanismos con el 10% de aumento de las importaciones de productos agrícolas y alimentos; mientras los países con intereses agrícolas ofensivos querían que esos mecanismos fuesen accionados al alcanzar un aumento del 40% en la importación, cuando posiblemente millones de campesinos y campesinas ya hubieran sufrido las consecuencias dramáticas de esa liberalización.

Analizando lo sucedido en los últimos años, vemos que el propio surgimiento del concepto de soberanía alimentaria para todos los estados y pueblos es consecuencia justamente de la vulnerabilidad que ha

afectado la producción y la disponibilidad de alimentos. En una situación de privación de las formas de vida tradicionales, fueron justamente las mujeres, responsables por la gestión cotidiana del agua y los alimentos, las que se han sobrecargado con las responsabilidades del cuidado. En los países en desarrollo, las mujeres y las familias que viven en la pobreza han sido especialmente afectadas, desplazadas de sus tierras y de sus medios de subsistencia, engrosando la periferia de las ciudades y los movimientos migratorios motivados por la falta de condiciones de subsistencia. Así, durante las reuniones en Ginebra, India asumió ser el portavoz enfático al expresar la preocupación de muchos países pobres sobre la subsistencia de millones de pequeños agricultores.

Por otra parte, estas negociaciones también insisten en ofrecer supuestas ventajas en la apertura de los mercados para los productos agrícolas de los países en desarrollo a cambio de una mayor apertura de estos para los productos industriales de los países desarrollados. Las negociaciones conocidas como NAMA (de productos industriales y otros productos no agrícolas) si se firmaran, reforzarían el tradicional papel exportador de bienes y tecnología de alto valor agregado de los países desarrollados y de sus corporaciones transnacionales y aumentarían el riesgo de una rápida desindustrialización de los países menos desarrollados, al entorpecer su avance industrial y tecnológico. Simultáneamente, tendrían un impacto adverso sobre la capacidad de los gobiernos para diseñar e implementar políticas de promoción industrial para las pequeñas y medianas empresas y para los capitales nacionales, como parte de una estrategia de desarrollo económico sustentable y con equidad de género en el largo plazo. Las reducciones tarifarias promovidas en las negociaciones de NAMA abrirían sectores industriales a la competencia de productos importados, lo que probablemente desplazaría la producción local con graves impactos por la pérdida de millones de empleos.

Estas negociaciones irían también en el sentido de la profundización de las desigualdades de género al afectar, en particular, el empleo femenino industrial que - a pesar de la segregación salarial aún

existente- es actualmente el sector que concentra los mejores empleos femeninos, permitiendo reducir las brechas salariales para las mujeres. Por otra parte, los recortes arancelarios seguramente reducirían los ingresos aduaneros, restringiendo los presupuestos de los países en desarrollo para atender frente a políticas públicas esenciales, lo que es crucial para el avance de las mujeres.

Al mismo tiempo, las propuestas de intercambio que estaban en las mesas de negociaciones entre los sectores de Agricultura y de Bienes Industriales también provocaron posturas encontradas entre países y desacuerdos dentro de bloques más o menos consolidados. Por ejemplo, la República Checa y Hungría en la Unión Europea y Argentina en el MERCOSUR, actuaron con posiciones aisladas del bloque en las negociaciones de NAMA, priorizando la protección de sus propias industrias y creando focos de conflictos y diferencias al interior de sus procesos integradores. Estos son ejemplos claros de la aparición de nuevos intereses, diferencias y contradicciones entre los países, que sin embargo, no terminan ahí.

El estremecimiento producido entre la India y China, por un lado y Brasil por el otro, también causará efectos al interior del G20, bloque que hasta ahora ha cumplido un importante papel en la obstrucción de las negociaciones por su actuación contra los subsidios en los países industrializados. Si bien los mecanismos de salvaguardias habían sido aceptados en el paquete global de propuestas del G20 como una concesión de algunos países, como Brasil, para mantener este bloque unido, en el momento de endurecimiento de las negociaciones se hizo evidente que los intereses defendidos por el gobierno brasileño fueron los de su agroindustria, coincidiendo con las economías de los grandes exportadores agrícolas - reeditando inclusive el ya casi olvidado *grupo de Cairns**. Ello hizo evidente la insistencia aislada de Brasil en busca de un acuerdo, hecho que lo alejó de su liderazgo histórico en el G20 así como entre los países miembros del MERCOSUR. Sin duda esto hará que Brasil tenga que pagar un precio para recomponer su imagen y papel junto a los llamados países emergentes y traerá muy posiblemente nuevos alineamientos políticos.

Será necesario en los próximos tiempos redoblar la atención sobre el aumento, que seguramente se dará, de nuevos acuerdos bilaterales que incluyan las mismas políticas liberalizadoras que fueron rechazadas en Ginebra por no contemplar el derecho al desarrollo de los países. Los acuerdos bilaterales y regionales ya venían creciendo desde el estancamiento de las negociaciones en Cancún en 2003. Seguramente tendrán ahora un renovado impulso tras el fracaso de las negociaciones en la *Ronda de Doha**.

Finalmente, podemos resumir que como resultado de este agotante proceso negociador, el mapa geopolítico global quedó mucho más complejo, con la aparición de intereses diversificados que muchas veces, y cada vez más, no reproducen los formatos tradicionales. El juego internacional muestra cada día más las diversas perspectivas y visiones nacionales, así como las disputas al interior de los llamados “intereses nacionales”. El papel de la sociedad civil y de las redes internacionales que acompañan los procesos negociadores ha quedado mucho más explícito, no sólo en el momento de las negociaciones en Ginebra sino también en la influencia sobre los propios gobiernos nacionales y el manejo de las disputas de poder al interior de los mismos.

** Socióloga y feminista. Coordinadora Global de la IGTN. Membro de REBRIP – Red Brasileira para la Integración de los Pueblos y de la ASC – Alianza Social Continental.

Bibliografía: Informes sobre las negociaciones, elaborados por Mariarosario Ioro, IGTN -Ginebra.
Informes REBRIP – Adhemar Mineiro (material de divulgación interna para seguimiento de las negociaciones)
O Globo – diario. “Por um fio” día 29-07-08, y “O fio arrebitou” del día 30-07-09
Valor On line - Reuters – 30-07-08.
Diversas declaraciones de organizaciones sociales (ASC, Ecologistas en Acción, IATP, OWINFS, REBRIP, Vía Campesina, etc.)

Banano no

En el marco de la reunión Mini-ministerial, los países latinoamericanos exportadores de banano, se reunieron con la Unión Europea, con la intención de poner fin a la “guerra del banano”. Desde hace más de 15 años, existe una disputa ya que la Unión Europea deja entrar libre de arancel a las bananas provenientes de los países ACP (África, Caribe, Pacífico) e impone un arancel de 176 euros para las bananas provenientes de América Latina. Ecuador, principal país exportador de la fruta, ha presentado varios recursos en la OMC asegurando que es una grave distorsión del comercio. En la Mini-

Es probable que nuevas configuraciones y alianzas surjan a partir de este resultado de las negociaciones. Entre otras señales, este resultado indicó claramente que los países en desarrollo no quieren seguir aceptando las políticas de “libre” comercio que de hecho sólo han favorecido el interés de las grandes corporaciones transnacionales. El principio de liberalización progresiva del comercio internacional como motor del desarrollo está seriamente cuestionado. Las instituciones financieras internacionales, y ahora también la OMC, están en franco retroceso. Sin embargo, aun tienen marcada presencia e influencia en el pensamiento económico contemporáneo. Este resultado de la Ronda de Doha debe ser leído a la luz del fracaso de las recetas neoliberales. Una nueva brecha se abre para transitar un camino diferente en las relaciones internacionales.

Repensar el sistema multilateral de comercio significa colocar realmente en el centro de las negociaciones el derecho al desarrollo de los países que no han logrado garantizar una vida digna a sus ciudadanos y ciudadanas. Y esto seguramente significará, dar prioridad a formas de producción e intercambio regionales y locales que busquen dar respuestas a las necesidades de las poblaciones teniendo en cuenta la sustentabilidad de la vida y del planeta.

ministerial, la Unión Europea había aceptado bajar el arancel. Esta medida beneficiaría a 11 países latinoamericanos y especialmente a las empresas multinacionales estadounidenses que operan en la región. Sin embargo, al colapsar las negociaciones de la Ronda de Doha, la Unión Europea retiró la propuesta de la mesa. Para los países latinoamericanos, esto era una negociación paralela e independiente a los resultados de la Ronda de Doha, sin embargo la Unión Europea dice que debido al fracaso de la Ronda, las negociaciones tendrán que comenzar de cero.

¿Dónde está el dinero para el desarrollo? Revisión Conferencia Financiación para el Desarrollo

En el 2002, la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo (FpD) reunió a los gobiernos, la sociedad civil, las instituciones financieras y el sector empresarial para discutir las medidas necesarias para financiar las metas de desarrollo acordadas en las *Conferencias de Naciones Unidas de los noventa**. Una nueva alianza entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como una reforma sistémica de la gobernabilidad global eran la clave para que los compromisos pasaran del papel a la práctica.



“Nos comprometemos a movilizar nuestros recursos internos, atraer corrientes financieras internacionales, fomentar el comercio internacional como motor del desarrollo, incrementar la cooperación financiera y técnica internacional en pro del desarrollo, promover una financiación sostenible de la deuda, adoptar medidas para el alivio de la deuda externa y aumentar la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales.”

(Artículo 4, Consenso de Monterrey)

A seis años del *Consenso de Monterrey**, **solo 5 de los 22 países** donantes cumplen la meta de destinar 0.7% del PBI a la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD). En un contexto de crisis financiera, energética y climática, las Naciones Unidas (ONU) llevan adelante un proceso de revisión sobre la FpD que culminará en diciembre, en Doha (Qatar), con una Conferencia Internacional.

En este marco, Naciones Unidas organizó en junio, en Nueva York, una Audiencia con la

Sociedad Civil para escuchar las propuestas de las organizaciones sociales. Organizaciones y redes se acercaron y desarrollaron sus actividades. Por ejemplo, el grupo sobre Nexos entre las Finanzas y el Comercio realizó un taller con el G77*, el Foro UBUNTU presentó su propuesta de Impuesto sobre las Transacciones de Divisas y el Grupo de Trabajo de Mujeres sobre el Financiamiento para el Desarrollo elaboró propuestas para cada capítulo del Consenso de Monterrey. El día previo a la Audiencia todas las organizaciones y coaliciones discutieron y acordaron estrategias en el Foro de la Sociedad Civil. La mañana del 18 de junio, 7 representantes de la sociedad civil presentaron sus propuestas a algunos, no muchos, delegados y delegadas oficiales que se encontraban en la Audiencia, en la sede de las Naciones Unidas.

Las mujeres proponen

Organizaciones de mujeres y feministas de todas las regiones del mundo se reunieron para discutir el Consenso de Monterrey y elaborar una declaración conjunta, con el fin de influir en el proceso de FpD. La consulta fue convocada por el Grupo de Trabajo de Mujeres sobre FpD y reunió a 50 activistas. Finalmente, Gigi Francisco de IGTN-Asia, presentó las propuestas en la Audiencia de Naciones Unidas.



Entre estas destacamos:

Movilización de recursos internos

▶ **Promover presupuestos participativos y sensibles al género.**

Para ello se tienen que asignar recursos para capacitar a funcionarios-as en el uso de presupuestos participativos y sensibles al género. También se debe utilizar encuestas sobre el uso del tiempo que cuantifiquen la contribución de las mujeres a la economía a través del trabajo no remunerado.

Inversiones extranjeras directas y corrientes de capital privado

▶ **Apoyar el llamado al establecimiento de normas obligatorias para multinacionales en las Naciones Unidas.**

Ante el comportamiento cada vez más especulativo de inversores y agentes comerciales es urgente que se establezcan marcos regulatorios claros. Las crisis financieras tienen efectos sobre los empleos y los ingresos e impactan de diferente forma a hombres y mujeres. A menudo son las mujeres las que brindan los cuidados, las que llevan la mayor carga en el reparto del ajuste los hogares.

Comercio internacional

▶ **Aplicar los principios de tratamiento especial y diferenciado en las negociaciones comerciales.**

Debe haber cierta protección comercial a través de tarifas razonables y medidas que ayuden a las y los productores nacionales, a desarrollar sus capacidades, mejorar sus aptitudes y tecnología para que las ventajas competitivas de un país no se basen solamente en trabajo de bajo costo, sino también en el desarrollo tecnológico y humano.

▶ **Apoyar y fortalecer la participación de las mujeres en los mecanismos multilaterales de supervisión de los acuerdos y reformas comerciales para analizar los impactos del comercio en la sociedad y en las desigualdades de género.**

Financiar y apoyar la elaboración de indicadores sensibles para detectar contradicciones con relación a metas y compromisos sociales en el comercio internacional.

Cooperación financiera y técnica internacional

▶ **Asegurar más ayuda y a la vez que ésta sea más previsible**

Los países donantes deben cumplir con el compromiso de otorgar el 0.7% de su PBI en Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). A su vez, tanto donantes como países receptores deben dedicar un 10% para el año 2010 y un 20% para el 2015, a los efectos de financiar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

▶ **Eliminar las condicionalidades y reforzar la mutua responsabilidad, rendición de cuentas y transparencia de los países donantes y receptores.**

No se debe vincular la AOD a las negociaciones comerciales. La Asistencia tiene que desarrollar la capacidad del país receptor para generar y movilizar sus propios recursos y reducir las desigualdades estructurales.

Deuda externa

▶ **Expandir y profundizar la cancelación de la deuda para cubrir no solo a los países de bajos ingresos sino también a los de medianos ingresos.**

▶ **Los préstamos y la cancelación de la deuda deben desvincularse de las condicionalidades relativas a las políticas macroeconómicas.**

Cuestiones sistémicas y temas emergentes

▶ **Reforzar la coherencia de los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales en apoyo al desarrollo.**

▶ **Los financiamientos para tratar las crisis alimentaria y climática no deben ser préstamos.**

La declaración de las mujeres fue enviada a los representantes de los gobiernos de Noruega y Egipto, quienes son los encargados de impulsar el proceso de

revisión, también al vocero del G77, a la Oficina del FpD y a UNIFEM. Asimismo, las propuestas se presentaron en el Foro de Cooperación y Desarrollo de la ONU.

Ahora es tiempo de identificar quiénes son los encargados a nivel nacional de la revisión de FpD y hacerles llegar la declaración de las organizaciones de mujeres. En estos días ha circulado el primer borrador de documento que se aprobará en la Conferencia de Doha. Este documento retoma alguna de las propuestas que se vienen trabajando desde la sociedad civil, como incluir la perspectiva de género en las reformas fiscales y reformar la arquitectura financiera y monetaria internacional. Sin embargo, es importante que

los representantes de los gobiernos conozcan todas las propuestas de la sociedad civil, las incorporen en el documento y definan plazos y estrategias para cumplirlas.

Documentos:

- Declaración Consulta Mujeres sobre Financiación para el Desarrollo: español e inglés
 - Recomendaciones claves de la Sociedad Civil: inglés
 - Benchmarks de la Sociedad Civil: inglés
 - Nexos entre el Comercio y las Finanzas como tema transversal en la revisión de FpD: inglés
 - Primer borrador documento Conferencia Doha: inglés
- Visitar: <http://www.generoycomercio.org/latino.html>

Mejor sí – Más, no sé Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda

La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda es un documento impulsado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con el objetivo de aumentar la eficacia en la gestión y el suministro de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Esta declaración fue impulsada en el 2005, año de inflexión para la agenda global de desarrollo. Ese año, las Naciones Unidas evalúan que los países han hecho magros progresos para la implementación de las **Conferencias de Naciones Unidas de los noventa*, por lo tanto deciden reducir sus expectativas e impulsar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos 8 objetivos deben cumplirse para todos los países para el 2015. Pero, para regiones como América Latina, los ODM son insuficientes ya que algunas metas se alcanzaron y a su vez reduce los compromisos de los estados a niveles básicos. Con los ODM de marco, los países donantes y especialmente la Unión Europea reflexionaron sobre cómo reformar la distribución y la gestión de la ayuda de una forma más eficiente.

Hasta la fecha la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda ha sido firmada por 26 países donantes, 96 países receptores de asistencia oficial al desarrollo y 26 instituciones multilaterales.

Entre el 2 y 4 de septiembre de 2008, se realizará el III Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, en Accra, Ghana. Este encuentro organizado por la OCDE, pretende analizar la implementación de la Declaración de París y consensuar la 'Agenda de Accra para la Acción'. Participarán los países miembros de la OCDE y algunos países en

desarrollo, instituciones multilaterales y organizaciones de la sociedad civil.

Más información:

- III Foro Eficacia Ayuda: www.acctrahl.net
Foro de la Sociedad Civil: www.betteraid.org

Latinoamérica y el Caribe presente

Como parte del proceso preparatorio, la OCDE ha impulsado consultas regionales. América Latina y el Caribe tuvo su conferencia preparatoria a principios de junio en Santa Marta, Colombia. En paralelo se realizó una reunión en Bogotá convocada por la LA-IGTN, la Red de Educación Popular entre Mujeres y la Confluencia Nacional de Redes de Colombia, apoyadas por Action Aid Internacional, AWID, WIDE y UNIFEM. Estas organizaciones hicieron oír su voz en conferencia de prensa y haciendo llegar la declaración a los delegados oficiales.

Algunas reflexiones:

- **En América Latina, los países denominados de ingresos medios, cada vez tienen menos acceso a la cooperación internacional y prácticamente están fuera de las grandes decisiones de los países de la OCDE en cuanto a las asignaciones de Asistencia Oficial para el Desarrollo. Estas asignaciones se realizan a partir de**

indicadores macroeconómicos como el PIB, que desconocen las desigualdades inherentes a las sociedades latinoamericanas. Estas desigualdades afectan particularmente a las mujeres por el efecto multiplicador de la desigualdad, que acumula discriminaciones por género, raza, etnia, edad, clase social y orientación sexual, entre otras.

- El modelo de desarrollo en América Latina se caracteriza por una inserción subordinada en el contexto de la globalización, que implica un **crecimiento con desigualdad** basado en la explotación de materias primas, recursos naturales y mano de obra, con altos niveles de concentración de la riqueza; dejando poblaciones, grupos sociales y territorios en situación de pobreza extrema sin acceso a los recursos de la cooperación internacional.
- Sumado a lo anterior, se continúan impulsando acuerdos económicos y comerciales que desconocen las brechas en diversas áreas –tecnología, desarrollo económico, e ingresos, entre otras-, que aumentan la vulnerabilidad de las economías por la creciente liberalización de los flujos financieros y la especulación. La Ronda de Doha en el

marco de la Organización Mundial del Comercio, no ha logrado avanzar en sus compromisos con el desarrollo y grandes regiones del mundo se debaten por la falta de alimentos, mientras los países desarrollados mantienen condiciones de **comercio injusto** en la agricultura, que penalizan entre otros a los pequeños y medianos productores de alimentos de nuestra región.

Medidas:

- En Accra, los gobiernos deben reafirmar la **igualdad** entre hombres y mujeres como un objetivo del desarrollo y reconocer que el financiamiento para el desarrollo no puede ser neutral en términos de género.
- Para América Latina son prioritarias las políticas de **redistribución** de la riqueza y no solo las de reducción de la pobreza, por lo tanto, sería fundamental la inclusión de indicadores de desigualdad tales como el coeficiente de Gini, entre otros, en las definiciones para las atribuciones de AOD y la evaluación del impacto del financiamiento para el desarrollo y la eficacia de la ayuda.

- La participación de América Latina y el Caribe en el flujo total de ayuda oficial disminuyó del 13% en el período 1980-2000 al 9% en 2002-2006.
- En el caso de América Latina y el Caribe, debe tenerse en cuenta que un 60 % de la población pobre y un 50% de los indigentes viven en países de ingresos medios altos, mientras que en los países de ingresos medios en conjunto se concentra el 96% de los pobres y el 92% de los indigentes de la región”

“Tendencias y desafíos en la cooperación internacional y la movilización de recursos para el desarrollo en América Latina y el Caribe”, CEPAL 2008.



Entre el 18 y el 20 de junio se realizó en Montevideo, Uruguay una reunión entre las redes feministas de Latinoamérica y el Caribe y el Sistema de Cooperación Española. La reunión fue convocada por la Articulación Feminista Marcosur, el Instituto Nacional de las Mujeres del Uruguay, la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo y UNIFEM. La LA-IGTN estuvo presente y junto a otras redes siguieron avanzando en las reflexiones sobre la Declaración de París. En su proclama afirman:

- Evaluar los resultados de la Ayuda Oficial para el Desarrollo separadamente de las Inversiones Extranjeras Directas, los Tratados de Libre Comercio y la Deuda Externa de nuestros países y regiones, nos lleva a una visión incompleta de los resultados de esa ayuda.
- ¿Cuánto obstaculiza a la eficacia de la Ayuda un Tratado de Libre Comercio que puede generar más pobreza y exclusión, e impide a las ciudadanas y ciudadanos de América Latina y el Caribe, decidir soberanamente qué desarrollo queremos?

Varias son las críticas que distintas organizaciones de la sociedad civil hacen a la Declaración de París. Desde que hay que reconocer las asimetrías de poder entre los países donantes y los países en desarrollo, hasta que no hay claridad en cómo se operacionalizan los principios de la

Declaración. La LA-IGTN y otras organizaciones feministas han denunciado que la igualdad de género se nombra solo una vez en la Declaración y como tema transversal. Al no existir medidas ni indicadores específicos para evaluar los impactos de la efectividad de la ayuda en la igualdad de género, el tema queda relegado a un lugar secundario y sin compromisos tangibles.

A su vez es necesario enmarcar la agenda de la Efectividad de la Ayuda en los debates sobre la Financiación para el Desarrollo, los diálogos en el Foro de Desarrollo y Cooperación de Naciones Unidas, y no olvidar que el fin último de la ayuda no es tecnificarla ni ahorrar costos de transacción, sino asegurar que hombres y mujeres puedan ejercer sus derechos humanos y desarrollar sus capacidades.

Documentos:

Declaración de Santa Marta (español e inglés): <http://www.generoycomercio.org/incidencia.html>

Información oficial sobre Reunión Santa Marta: www.accionsocial.gov.co/consulta_regional/default/index.html

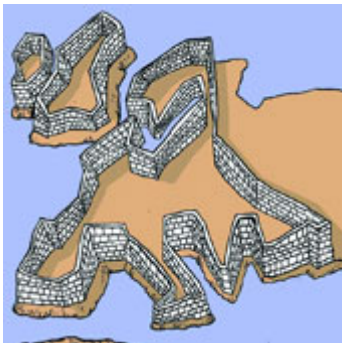
Declaraciones de los Diálogos Consonantes: <http://www.generoycomercio.org/incidencia.html>

Más información sobre los Diálogos Consonantes: www.dialogosconsonantes.blogspot.com

Bilaterales América Latina y Unión Europea

Directiva Retorno y Comercio: las dos caras de la moneda

La Directiva Retorno aprobada en junio por el Parlamento Europeo, desencadenó críticas desde los gobiernos latinoamericanos de forma unánime. No era para menos, a pocos días de haber finalizado la Cumbre de América Latina – Unión Europea donde se reconoció la contribución económica, social y cultural de las y los inmigrantes en Europa; el Parlamento Europeo vota una ley para la expulsión de inmigrantes en situación irregular, que estaría afectando a millones de latinas y latinos.



Los aspectos más polémicos de la directiva tienen que ver con que se puede mantener 'internado' a una persona sin papeles. Según

el artículo 15.1 "a fin de preparar el retorno o la ejecución del proceso de expulsión" en casos que haya riesgo de fuga o que el inmigrante en situación irregular "evite o dificulte la preparación del proceso de retorno o expulsión" (Art 15.1). Esto criminaliza a las personas en situación irregular y legitiman a nivel del bloque, los centros de retención que ya existen en algunos países. En Francia por ejemplo, se han hecho públicos los malos tratos que se reciben, la falta de condiciones y garantías de los derechos humanos de las personas migrantes. Otro elemento criticado, es que se define un plazo hasta 18 meses de

‘internación’ en determinados casos. Finalmente, una vez expulsada la persona, no podrá ingresar a la Unión Europea (aunque vaya con “papeles”), por un plazo de 5 años. Se dice que esta normativa pretende ‘homogeneizar’ los procedimientos de expulsión de inmigrantes indocumentados de los 27 países. Los defensores de la directiva, afirman que hay países donde el plazo de detención no está regulado (por ej: Reino Unido y Dinamarca) y que esta directiva da algunas garantías. Sin embargo, podemos preguntarnos ¿los países que tienen leyes menos restrictivas ahora, tendrán un marco legal para endurecerlas?

La directiva retorno está siendo discutida por el Consejo Europeo en estos días y entrará en vigor en el 2010.

Europa a la derecha

No es casualidad que después de tres años de discusión, la directiva se apruebe cuando el Parlamento Europeo está más volcado hacia los partidos de derecha. Tampoco es casualidad, que se apruebe días antes que el Presidente francés, Nicolas Sarkozy asuma la presidencia del bloque. Sarkozy está impulsando el Pacto Europeo de Inmigración y en una reunión de los Ministros del Interior del bloque, consiguió que lo apoyaran. Según AFP, es un plan para establecer una migración "elegida" según las necesidades del mercado laboral de la UE. El proyecto original incluía la prohibición de regularizaciones masivas de inmigrantes y la obligatoriedad de postular para el denominado ‘contrato de integración’. Bajo este contrato entre otros requisitos los inmigrantes deberían aprender la lengua del país de recepción. La presión de España permitió relativizar estos puntos en el documento que se pretende firmar en octubre de este año.

Desde el otro lado del Atlántico: Protesta unánime

Movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos del norte y del sur se han expresado en contra de la directiva. Pero esta vez, los gobiernos latinoamericanos también se hicieron oír. Desde el parlamento del MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones, Venezuela, la Organización de Estados Americanos, han manifestado su

rechazo, entre otros. "Es una paradoja que mientras se negocian acuerdos importantes en materia comercial y se habla de alianzas estratégicas, se adopten de manera unilateral medidas como la internación prolongada, que tratan como delincuentes a los inmigrantes ilegales, sin siquiera discutir ni negociar el tema con los gobiernos latinoamericanos", arguyó, Insulza, Secretario General de la OEA.

Según el presidente ecuatoriano, Rafael Correa, ‘la directiva de la vergüenza’ estaría afectando a 3 millones de andinos-as que actualmente se encuentran en Europa. Evo Morales también ha expresado que esta ley va en contra de discurso de cohesión social que promueven los *Acuerdos de Asociación (AdA)** entre la Unión Europea y los distintos bloques latinoamericanos.

Aplazado a septiembre

Negociaciones Acuerdo de Asociación UE – CAN

Del 7 a 11 de julio en Bruselas, estaba prevista la IV ronda de negociación entre la CAN y la UE. A último momento la ronda fue cancelada. Razones varias, la UE arguye que la CAN debe conciliar sus posiciones en comercio, desarrollo sostenible y propiedad intelectual. Bolivia se niega a que el capítulo comercial del acuerdo se negocie con el formato de un Tratado de Libre Comercio. Perú y Colombia, rechazan esta postura y quieren avanzar más rápido en las negociaciones. A su vez, la aprobación de la directiva de retorno, detonó nuevas molestias por parte de Bolivia y Ecuador. Además de enviar misivas en contra de la medida unilateral, Rafael Correa, presidente del Ecuador amenazó con retirarse de las negociaciones del Acuerdo tras la aprobación de la ‘directiva de la vergüenza’. La IV Ronda de negociaciones suspendida en julio, está estipulada para septiembre de 2008.

Sin balances

Negociaciones Acuerdo de Asociación UE - CA

Entre el 14 y 18 de julio, en Bruselas, tuvo lugar la IV ronda de negociaciones entre la Unión Europea y Centroamérica. Fue el segundo intercambio de ofertas de acceso a los mercados y el acuerdo sigue siendo

desbalanceado. Según EFE, la Unión Europea pidió a los delegados centroamericanos liberar en un 90% las tarifas de importación de productos europeos a cambio de mantener el *Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP +)**. Temas como los impuestos al café o al banano, no se mencionaron en tanto que para Centroamérica se trata de productos fundamentales de exportación. Esto no es casualidad, ya que los negociadores europeos estaban esperando las deliberaciones que podrían surgir de la Ronda de Doha de la OMC, sobre todo en productos sensibles como el banano, el azúcar y la yuca (ver pág. 4). La próxima ronda se desarrollará entre el 6 y el 10 de octubre en Guatemala.

El 16 de julio se desarrolló el VII Foro Mesoamericano de los Pueblos y en su declaración afirma *“rechazamos las ‘negociaciones’ de un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, que a pesar de la retórica que los gobiernos de ambas regiones proyectan en sus declaraciones públicas, no es más que un tratado de libre comercio de características semejantes e impactos idénticos que los que acostumbra imponer a los pueblos los Estados Unidos, pero que incluso va más allá al imponer nuevas obligaciones en ámbitos*

como propiedad intelectual, servicios públicos y protección de las inversiones extranjeras”.

Más información: <http://foro-mesoamericano.org>

Criticando pero comerciando Acuerdo de Asociación UE- MERCOSUR

El MERCOSUR fue tajante con respecto a la directiva de retorno y en la pasada cumbre del MERCOSUR se rechazó unánimemente. Como contrapartida se aprobó un acuerdo sobre documentos de viaje de los Estados Partes y asociados del MERCOSUR. Esto permitirá a las y los residentes del bloque y países asociados (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú) transitar en la región sin necesidad de presentar sus pasaportes.

Sin embargo, esto no impidió la voluntad de avanzar hacia un Acuerdo de Asociación entre los bloques. Las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea para un AdA estaban en suspenso hasta que acabara la Ronda de Doha de la OMC. Tras el colapso de la Mini-ministerial, fuentes brasileras opinan que las negociaciones para la aprobación del AdA se retomarán en septiembre de este año.

R e g i o n a l e s

CUMBRE MERCOSUR con gusto a poco

Del 27 de junio al 1 de julio tuvo lugar en Tucumán, Argentina, la XXXV Cumbre del MERCOSUR. Hubo una Cumbre Social, sesionó el Parlamento del MERCOSUR, también se reunieron los municipios, Ministros-as y finalmente las y los Presidentes del bloque. Fue una instancia para evaluar los 6 meses de la Presidencia Pro Tempore argentina y hacer el traspaso al mandatario brasileño, Luís Inácio Lula da Silva.

Algunos avances

Entre los avances de la Presidencia Pro Tempore en Argentina, se destacó la aprobación de 23 proyectos del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) destinados a Paraguay y Uruguay, como forma de superar las asimetrías entre los países. También se subrayó el impulso del Programa de Integración Productiva. Según el canciller argentino, Jorge Taina, este

programa contempla “la articulación entre las agencias nacionales vinculadas al desarrollo empresarial y productivo, la complementación en investigación y desarrollo y la transferencia de tecnología, la formación de recursos humanos, la generación de información y su procesamiento y el financiamiento de los proyectos”, entre otros. Este programa implicó la creación de un Fondo de apoyo a las pequeñas y medianas empresas del bloque.

Tareas pendientes

El cese del cobro del doble arancel aduanero, la implementación del arancel externo común y la aprobación del Código Aduanero del MERCOSUR, siguen estando pendientes.

Hace tiempo que se viene trabajando en el Código Aduanero, sin embargo todavía no está pronto. Desde Paraguay se pidió tiempo para estudiar la iniciativa por parte del próximo presidente, Fernando Lugo. A su vez, en la reunión del Consejo del Mercado Común, hubo discrepancias entre Argentina y Uruguay, cuando Argentina pidió que se incluyeran las retenciones a las exportaciones en el Código Aduanero. Esto dio para debate y finalmente no se aprobó el Código. Otro de los debates pendientes refiere a cómo se distribuirá la renta aduanera una vez eliminado el cobro de doble arancel. Fuentes del MERCOSUR aseguraron que se está trabajando en la interconexión informática de

todas las aduanas para agilizar la implementación de estos cambios y que podrían estar prontos para enero de 2009.

Finalmente, sigue en el tintero la incorporación de Venezuela como socio pleno del MERCOSUR, cuestión que depende de la aprobación de los parlamentos de Brasil y Paraguay.

Estamos de acuerdo

En la declaración conjunta, las y los presidentes del bloque “coincidieron en señalar que la causa principal de la crisis [alimentaria] es de carácter estructural y responde a la política de subsidios a la producción, a la exportación y la aplicación de barreras desproporcionadas al comercio en los países desarrollados.” También rechazaron la Directiva Retorno aprobada por el Parlamento Europeo (ver pág 11).

La Cumbre de los Pueblos del Sur

Movimientos y organizaciones campesinas, indígenas, sindicales, de mujeres, ambientalistas, estudiantiles y otros se reunieron entre el 27 y 29 de junio en Posadas, Argentina para ratificar la apuesta política a la integración regional como forma de caminar hacia recuperación de la soberanía de los Pueblos del Sur del continente. Graciela Rodríguez, coordinadora global de la IGTN, estuvo presente y nos comenta lo ocurrido.



“Por un modelo productivo que garantice la Soberanía alimentaria de los Pueblos” fue el lema que reunió más de 400 participantes en tres Foros: Campesino, Indígena y de Movimientos Populares.

Los debates giraron en torno al modelo de desarrollo que las políticas neoliberales han promovido para la región con sus secuelas de degradación social y ambiental y profundización de la miseria y de las desigualdades, incluidas las de género.

Mientras las y los Presidentes del MERCOSUR se reunían en Tucumán, los Foros populares reafirmaron su compromiso con la lucha por la recuperación de la soberanía sobre los territorios y la autonomía productiva de la región, a partir de las necesidades locales y regionales y no

subordinadas a las demandas del mercado global.

De este modo, el proceso de realización de las Cumbres de los Pueblos con carácter autónomo tuvo continuidad y destaque en esta oportunidad. Por considerar que sería necesario que los movimientos sociales prioricen la discusión sobre su propia agenda política para la integración, la Cumbre se realizó lejos del evento oficial. Justamente en la región de la Triple frontera, donde los aspectos regionales tienen el peso de la cotidianeidad y continuum territorial. Sin embargo, las deliberaciones y la Declaración final fueron enviadas para ser entregadas en Tucumán a las y los Presidentes.

De todos modos, en la Cumbre oficial no hubo un ámbito de reunión de los presidentes con la sociedad civil, aunque se dio un encuentro entre la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, con algunos-as representantes de organizaciones de la sociedad civil.

La Cumbre de Posadas fue muy exitosa en términos de fortalecer los movimientos locales / regionales para continuar diseñando las alternativas de desarrollo para hombres y mujeres del Cono Sur y modificar los rumbos de un MERCOSUR que requiere aún profundización democrática.

De todas formas, nuestro trabajo no se agota en las Cumbres y ahí está la clave de estos

procesos. Precisamos darles continuidad caminando hacia la construcción de alternativas regionales, destinando esfuerzos políticos, técnicos y de movilización para incidir en el debate y en los rumbos de la integración regional.

Declaración final de la Cumbre:

www.cumbredelospueblos.org/rubrique.php?id_rubrique=1

Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR

Las responsables de las políticas de género de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se encontraron entre el 28 y el 30 de mayo en la XIX Reunión Especializada de la Mujer (REM) del MERCOSUR.

Entre sus deliberaciones, la REM acordó tener un contacto más fluido con la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar, para contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en sus diversos temas de trabajo.

También resolvieron implementar una campaña regional de sensibilización con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Hubo un espacio de intercambio con la sociedad civil, y Alma Espino de LA-IGTN intervino con el objetivo de señalar la importancia de mantener y fortalecer el espacio de real intercambio de las organizaciones sociales regionales y los gobiernos en la REM, así como, dar continuidad a las temáticas identificadas en la agenda. Además, precisó la relevancia de definir y priorizar de manera ajustada, las temáticas a abordar, considerando los objetivos propios de la REM en el marco de la integración regional. Esto es incidir en los espacios donde se tratan los temas económicos y comerciales, introduciendo la perspectiva de género.

Si bien ha habido avances en el trabajo de la REM en el último período, aun es insuficiente la inserción de la mirada de género en las discusiones y resoluciones de los diferentes ámbitos institucionales del MERCOSUR. Al respecto, es imprescindible continuar apostando a establecer un diálogo más fluido con el Grupo de Alto Nivel para el Empleo (GANEMPLE) y tratar de incidir en asuntos tales como los objetivos y el destino de los Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).



Otra América es posible

Todavía hay tiempo para la inscripción de eventos autogestionados en el III Foro Social Américas. El Foro se realizará en la Ciudad de Guatemala del 7 al 12 de octubre de 2008 y tendrá 6 ejes temáticos.

1. Alcances y desafíos del cambio en el hemisferio: post-neoliberalismo, socialismos, cambios civilizatorios.
2. Pueblos en resistencia frente al neoliberalismo y la dominación imperial.
3. Defensa de las condiciones de vida frente al capitalismo depredador.

4. Las diversidades y la igualdad: retos para su concreción.
5. La disputa ideológica: la comunicación, las culturas, los conocimientos, la educación.
6. Pueblos y nacionalidades indígenas originarios y afrodescendientes: el 'buen vivir' y sus claves para el futuro.

Género y diversidades serán ejes transversales. Los tipos de eventos que se pueden presentar son por ejemplo, talleres, seminarios, actividades culturales. Hay plazo hasta el **15 de agosto de 2008**.

Para inscribir actividades:

<http://www.forosocialamericas.org/inscripcion.php>

Más información: <http://www.forosocialamericas.org/>

G l o s a r i o

- * **Acuerdo de Asociación (UE):** acuerdo establecido entre la Unión Europea y un socio comercial o una región, incluye un capítulo de diálogo político, otro de cooperación pero fundamentalmente es un acuerdo comercial. Pretende avanzar en la liberalización del comercio, incluyendo temas de negociación como compras públicas, inversiones y derechos de propiedad intelectual.
- * **Consenso de Monterrey:** así se denomina al documento final de la Conferencia de Financiación al Desarrollo que se realizó en la ciudad de Monterrey, México en marzo de 2002. Documento del Consenso de Monterrey: http://www.un.org/esa/ffd/documents/2003preconf_docs.htm
- * **G77:** grupo que reúne a más de 130 países en desarrollo en el marco de las Naciones Unidas. Estos países coordinan sus intereses en temas como el desarrollo, comercio, agricultura; también promueven la cooperación sur-sur para el desarrollo. Este grupo de países funciona como un bloque de negociación para promover las demandas del 'Sur' en las instancias de Naciones Unidas. Más información: www.g77.org
- * **Grupo de Cairns:** Es un grupo que reúne a 19 países desarrollados y en desarrollo que son grandes exportadores de productos agropecuarios (agrícolas y ganaderos). Este grupo se formó en 1986 en Cairns, Australia y el objetivo era presionar juntos para liberalizar el comercio agrícola. Actualmente varios de los miembros han optado por otras agrupaciones en el marco de las negociaciones de la OMC. Más información: www.cairnsgroup.org
- * **Mecanismo de Salvaguardia Especial:** mecanismo que permite contrarrestar las fluctuaciones del mercado y los aumentos repentinos de las importaciones. Este mecanismo es impulsado por un grupo de países en desarrollo (G33) en el marco de la OMC.
- * **Organización Mundial del Comercio (OMC):** organización que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países a nivel mundial. Se fundó en 1995, aunque es sucesora de los acuerdos realizados en el marco del GATT. La OMC trabaja en cuatro áreas: el comercio de bienes, el comercio de servicios, los derechos de propiedad intelectual y las inversiones. Más información: www.wto.org
- * **Ronda de Doha:** se denomina Ronda a un período de sesiones de negociaciones multilaterales sobre comercio cuyo objetivo es alcanzar un acuerdo comercial. La Ronda de Doha o 'el Programa de Doha para el Desarrollo' cubre temas muy amplios, entre ellos: agricultura, servicios, acceso a mercados, propiedad intelectual, etc. Se esperaba que la Ronda finalizara en el 2004 pero las diferencias y los desequilibrios entre los países negociadores han hecho que hasta hoy día no se haya llegado a un acuerdo. Más información: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dda_s.htm
- * **Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP +):** Sistema por el cual países desarrollados dan trato preferencial a productos originarios de países en desarrollo. En este caso se les da preferencias arancelarias a la exportación de 7.200 productos de Centroamérica al mercado europeo. EL SGP Plus permite que algunos productos centroamericanos entren a la Unión Europea sin pagar aranceles, por ejemplo la miel, café tostado, atún.